

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

17 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1283 /

TENIENDO PRESENTE: ORD.Nº3 del 20.09.2016 de Rentas a Diartec Ltda. El Informe 85 del 30.08.2016 de Inspector Municipal con fotos de la propiedad. El Memo 52 del 21.07.2016. Solicitud de Patente ingreso Nº189 de fecha 19.07.2016. Declaración Jurada Notarial, DPT. Rol Único Tributario. Cedula de Identidad de Representante Legal. Repertorio 1992 de fecha 17.04.2013. Certificación de escritura, Folio Nº63472 y Carátula Nº64805. Repertorio 12.060 de fecha 17.11.2010. Croquis de ubicación. Carta Poder Simple de Rep. Legal a Diartec Ltda. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio ante el SII. Certificado de Pago de la Tesorería General de la Rep. Consulta de Antecedentes de Un Bien Raíz. Pago en Línea de cuotas de contribuciones ante el SII. Foto fachada de la propiedad. Certificado Nº229 de la I. Municipalidad de Viña del Mar con cuenta corriente por contribuyente. Form.22 Año Tributario 2006 del SII. Mi Información Tributaria del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre el enero del 2008 y enero del 2011; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley Nº3063/80 Art.24.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a la empresa Diseño Arquitectura Tecnología y Construcción Ltda., RUT Nº79.593.300-k, ubicada en calle B, Nº420, Concón; según el siguiente cuadro.

	2° SEM 2016
Patente	\$2.897.318.-
Total	\$2.897.318.-

2.- Los valores antes señalados no poseen variaciones de I.P.C.ni multas que asciendan al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente decreto.

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3